

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: La Evaluación de Consistencia y Resultados 2014 del Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Mujeres Embarazadas o en Periodo de			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 Mayo 2015			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 Agosto 2015			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla	Unidad administrativa:	Coordinación General del DIF Tabasco
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la Consistencia y Resultados del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, Mujeres Embarazadas o en Periodo de Lactancia con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
1.6.1 Evaluar el diseño			
1.6.2 Evaluar la planeación y orientación a resultados			
1.6.3 Evaluar la cobertura y focalización			
1.6.4 Evaluar la operación			
1.6.5 Evaluar los mecanismos para la medición de la percepción de la población atendida			
1.6.6 Evaluar la inclusión de mecanismos para la medición de resultados			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)			
Instrumentos de recolección de información: Estudio de gabinete que comprende la revisión de planes, normatividad, diagnósticos, presupuestos, evaluaciones e indicadores disponibles, lineamientos, reportes, memorias, sistemas informativos institucionales. Además de entrevistas a profundidad con los funcionarios y actores clave encargados de la política rectora en la materia.			
Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Revisión documental			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Entrevistas a profundidad, mecanismo de bola de nieve, análisis documental			

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A. Diseño del programa

La estructura metodológica del Programa está basada en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) Las actividades realizadas durante el ejercicio 2014 sólo se enfocaron al Componente de Asistencia Alimentaria (otorgamiento de paquetes alimentarios) sin presentar justificación alguna respecto a la omisión de acciones orientadas a la Capacitación.

Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales. No hay duda de que las acciones estructuradas del Programa contribuyen al cumplimiento de objetivos nacionales, estatales y sectoriales de los planes correspondientes.

Población potencial y objetivo. Se identifican las poblaciones potencial y objetivo, sin embargo sus conceptualizaciones difieren entre los documentos normativos del Programa. En el caso de ambas poblaciones no se identifican procesos de actualización y revisión.

Padrón de beneficiarios. El programa cuenta con un Padrón de Beneficiarios en el cual no se detecta indicado su actualización y depuración una vez entregado los apoyos a la población beneficiaria. Es necesario que las características de los beneficiarios establecidas en ese Padrón estén alineadas a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados no se han planteado “Supuestos” para cada nivel vertical de la MIR y que a su vez representan un elemento importante para determinar las estrategias (Componente y Actividades) a través de las cuales el Programa alcanzará los efectos esperados. Se manejan conceptos inapropiados para la nominación de indicadores, tales como: tasas, índices y variaciones, cuando en realidad se proponen cálculos que sólo arrojan porcentajes sobre el cumplimiento de las acciones (desempeño) y no propiamente de los resultados.

B. Planeación y orientación a resultados

Planeación estratégica. El Programa cuenta con respaldos suficientes basados en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria que permiten a la instancia ejecutora elaborar su plan estratégico acorde a las características programáticas que a su vez están enmarcados en el ámbito de la Coordinación de la Asistencia Social Alimentaria a nivel nacional.

Orientación a resultados. Los documentos de respaldo que dan origen al Programa establecen los mecanismos para la orientación a resultados, entre estos elementos se consideran las evaluaciones externas e incluso las evaluaciones institucionales a nivel SNDIF y SEDIF, sin embargo, no hay suficiente documentación de las supervisiones y mejoras implementadas por las visitas de supervisión y en tanto a evaluación externa de resultados, ésta es la primera que se realiza.

C. Cobertura y focalización

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender su población objetivo, la cual se observa en el documento PEA 2014 y sus anexos correspondientes. Sin embargo, la estrategia de cobertura no está alineada a los Lineamientos de la EIASA 2014 en su apartado sobre la focalización

D. Operación

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- a. Respaldo normativo de la EIASA. Aplicación de los Manuales y estrategias dictadas por la EIASA para la fundamentación metodológica del programa.
- b. Existe una clara vinculación de los objetivos del Programa con respecto a su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales pero es deseable definir un apartado que especifique la alineación del programa a los objetivos Nacionales, Estatales, Sectoriales e Institucionales.
- c. El Propósito del Programa está vinculado de manera indirecta a las Metas del Milenio dado que aporta al cumplimiento de algunas de estas Metas.
- d. Respaldo de los Lineamientos de la EIASA. Presentar informes de desempeño y resultados con los indicadores de integrados
- e. El programa cuenta con el desarrollo de manuales de procedimientos regulados por los lineamientos de la EIASA. Es deseable ampliar y especificar en los Manuales los procedimientos las atribuciones de otras instancias. Es recomendable acopiar la información relacionada al programa aun cuando esta sea atribución de otras instancias involucradas.

2.2.2 Oportunidades:

- a. Coordinarse con la Secretaría de Salud para la aplicación de la encuesta ENHINA, a su vez, el programa pueda realizar la captura y consulta en el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) para contar las características de los solicitantes
- b. Coordinarse con la Secretaría de Salud para la aplicación de la encuesta ENHINA, a su vez, el programa pueda realizar la captura y consulta en el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) para contar las características de los solicitantes
- c. Desarrollar instrumentos para conocer la opinión, percepción y recomendaciones de la población atendida que puedan reportarse y utilizarse para enriquecimiento de la funcionalidad y efectos que produce la intervención
- d. Sistematizar y difundir las evaluaciones formales aplicadas al programa.

2.2.3 Debilidades:

- a. Publicar en la Gaceta Oficial del Estado de las ROP del Programa.
- b. Desarrollar exhaustivamente la metodología de análisis de la problemática: definición del problema, diagnóstico de causas, efectos y características preferentemente por medio de árboles de problema y objetivos.
- c. Integrar en Actividades la “entrega de apoyos” para desarrollar indicador medible.
- d. Elaborar un documento que establezca las relaciones del Programa y las contribuciones a objetivos nacionales y sectoriales así como de programas complementarios.
- e. Unificar las definiciones en los diferentes documentos que refieren a las poblaciones potencial y objetivo.
- f. Incluir, en la definición de población potencial, la condicionante de que dicha población es determinada por el Sector Salud con base en sus estadísticas de control y seguimiento.
- g. Incluir, en la definición de población objetivo, la condicionante de que dicha población es determinada como resultado de la metodología de Focalización expresada en la EIASA y la aplicación del instrumento ENHINA y corresponde a la población a la cual se planea dirigir los servicios del programa.
- h. Cuantificar las poblaciones distinguiendo a mujeres embarazadas de mujeres en periodo de lactancia.
- i. Separar la cuantificación de las poblaciones de su definición.
- j. Se sugiere retomar el documento normativo (Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales) para la realización de los Padrones de Beneficiarios del programa. Además se recomienda que en las ROP incluyan una leyenda en la que se haga referencia explícita a que la estructura, características y procedimientos del Padrón de Beneficiarios se realizan conforme a lo establecido en el mencionado Manual.
- k. Incluir en las ROP la justificación por la que se eligieron sólo algunos campos comprendidos en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones.
- l. Homologar en todos los documentos normativos la definición de la población atendida, y en las ROP separar su cuantificación de su conceptualización.
- j. Establecer en los documentos normativos el proceso de coordinación con la Secretaría de Salud para la aplicación de la ENIHA.
- k. Se sugiere que en las ROP se definan con claridad y diferenciadas las poblaciones (potencial, objetivo y atendida). Se recomienda homologar el uso de términos y definición de las etapas de focalización de las diferentes poblaciones correspondientes (potencial, objetivo, atendida), en los diversos documentos utilizados por el Programa, particularmente en el PEA.
- l. Describir la estrategia de cobertura de la población objetivo, apegada a los lineamientos de la EIASA en coordinación con la Secretaría de Salud.
- m. Contar con un registro de la Cobertura de las poblaciones en años anteriores y subsecuentes
- n. Se sugiere que el índice del Manual de Procedimientos de la DSA coincida con los contenidos y sus páginas correspondientes.
- o. Incluir la descripción del proceso de selección de beneficiarios en las ROP del programa y realizar su difusión pública.
- p. Realizar una base de datos en sistema informático que evidencie la aplicación de los mecanismos de verificación del procedimiento de selección de beneficiarios.
- q. Elaborar una base de datos en sistema informático que evidencie los procedimientos y mecanismos para la ejecución de obras y/o acciones del programa.
- r. Diseñar la metodología e instrumentos para conocer la percepción de la población atendida.
- s. Describir y desglosar las fuentes de financiamiento para la operación del programa y presupuesto integral.

2.2.4 Amenazas:

- a. Omisión del Componente de Capacitación pone en riesgo los efectos que se esperan del Programa. Analizar mediante Evaluación de Diseño si el Componente es prescindible para el logro de resultados e impacto social del Programa.
- b. Omisión de datos públicos sobre el Programa. Difundir la información relevante y específica del Programa a través de los medios establecidos para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: En términos generales el Programa muestra principalmente debilidades metodológicas, técnicas y de estimación de resultados

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Diseño del Programa. Son notorias las debilidades de estructura metodológica ya que a pesar de contar con los respaldos normativos fundamentados como la EIASA y otros soportes, aún falta realizar a profundidad un análisis de la problemática agotando sus causas y efectos lo cual permitirá ampliar las líneas de investigación para un mejor diagnóstico, con las dimensiones y aspectos más relevantes sobre la población afectada, así como el acotamiento de su intervención (contexto de la problemática). A partir de ello, definir con mayor precisión los objetivos basados en “supuestos” y las estrategias más factibles (Componentes y servicios) que a su vez estén sustentadas con referentes teóricos y experiencias que consoliden al programa y sus acciones como la mejor forma de atender a la población objetivo para revertir el problema central. Es conveniente re pensar su Diseño para alinear y acotar sus Componentes a manera de evitar que su realización esté condicionada a limitaciones de infraestructura, presupuestales o en dependencia de otras instancias.

La conceptualización de la intervención muestra diferencias de lenguaje que deben unificarse. Los indicadores no están logrando medir el nivel horizontal de los objetivos y supuestos. El análisis vertical de sus elementos metodológicos muestra acciones que no se realizan en cada ejercicio y por tanto cuestionan su necesidad y omiten acciones sustanciales. Una vez logrado el replanteamiento de su diseño se contará con los elementos para el desarrollo técnico y definición clara de sus indicadores.

2: Planeación y orientación a resultados. Se cuenta con los Manuales y documentación para fortalecer planes estratégicos y operativos de los cuales hay poco elementos de control y monitoreo integrados en reportes parciales y finales del ejercicio (la información está separada e incompleta). Esta evaluación ha dejado una nueva guía en lo que está representando el mejor ordenamiento de su operación, documentación y administración.

3: Cobertura y focalización. Se cuenta con los mecanismos para la definición, unificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para encontrar los justificantes que concilien las razones de su limitación para la cobertura real (población atendida).
4: Operación. Hay avances sustanciales en la documentación de procedimientos (Manuales), sin embargo, todavía no plasman de manera completa todas sus acciones específicas y correlaciones. Por otra parte, se advierte una favorable evolución al conformar su documento normativo (Reglas de Operación a partir del ejercicio evaluado 2014) y el desarrollo de otros documentos complementarios. La capacidad de documentación y sistematización ha ido aumentando para lograr la cobertura de sus etapas y funciones directivas, operativas y administrativas que requieren evidencias ordenadas mediante archivos integrados y bases de datos. En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia se cuenta con información aislada que puede integrarse y ser difundida pública y periódicamente a través de las instancias regulatorias.
5: Percepción de la población atendida. Está definido el reto de conocer la postura, opinión, satisfacción y retroalimentación de su población atendida.
6: Medición de resultados El reto mayor consiste en la capacidad para emplear los mecanismos de evaluación de desempeño que el programa genera a través de la gestión de sus Actividades y Componentes y a mayor plazo de su Propósito y Fines para contar con indicadores concisos y confiables para reportar su contribución social (resultados e impactos).

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Humberto Muñoz Grandé
4.2 Cargo: Evaluador Principal
4.3 Institución a la que pertenece: Asesores Empresariales Bufete Jurídico
4.4 Principales colaboradores: María Lilia Bravo Ruiz, Roberto Arce Rodríguez, Lic. Jessica Guevara Luévano, Mtro. Sergio Flores Unzueta, Mtro. Carlos Chávez Becker
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hmunozg@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 045 55 50681998

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (mujeres embarazadas y/o período de lactancia)
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tabasco.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Servicios Alimentarios.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Servicios Alimentarios
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla diftabasco@hotmail.com Tel: 9931516800 Ext.39010
Nombre: Lic. Ricardo Poery Cervantes Utrilla Unidad administrativa: Coordinación General del DIF Tabasco

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa formalizada mediante contrato de prestación de servicios profesionales numero CPDIA 10-163/14
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación General del DIF Tabasco
6.3 Costo total de la evaluación: \$700,000 para dos programas de la Dirección de Servicios Alimentarios
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: